

# "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



# Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 7 DE FEBRERO DE 2023.

## VISTO:

La Resolución Nº 235/22 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA FARMACOGNOSIA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al curso "Farmacobotánica" para la carrera Farmacia, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

#### CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 490/2022, y está regido por la OCS Nº 40/04 y reglamentado por la OCD Nº 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD Nº 01/09, OCS Nº 9/20, OR Nº 6/21, OD Nº 1/22, OCD Nº 3/22 y OD Nº 1/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Marta Elena PETENATTI (DNI 11310707), Dr. Héctor Luis STURNIOLO (DNI 12673332) y Dr. Sebastián ROJAS (DNI 33539303) y como Jurados Suplentes a: Dr. Matías Daniel FUNES (DNI 24424863), Dra. María Gimena ACOSTA (DNI 28800312) y Dra. Ana María PEDERNERA (DNI 22445142).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

### EL DECANO

## DE LA FACULTAD DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA FARMACOGNOSIA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al curso "Farmacobotánica" para la carrera Farmacia, a partir del 15 (QUINCE) de febrero de 2023 y hasta el 21 (VEINTIUNO) de febrero del mismo año, inclusive.-



# "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



# Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

ARTÍCULO 2°: La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico: fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, a partir del 15 (QUINCE) de febrero de 2023 y hasta el 21 (VEINTIUNO) de febrero del mismo año, inclusive, CINCO (5) días hábiles.-

ARTÍCULO 3°: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 40/04, OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

## **GMM**

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo

# Hoja de firmas